



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2025/2026

**CENTRO ASOCIADO DE MÁLAGA**  
**PLAZA NÚM.: 11**

Rosa M<sup>a</sup> Garcinuño Martínez  
Presidenta/e de la Comisión  
M<sup>a</sup> Asunción García Mayor  
Secretaria/o de la Comisión  
Luis Grau Fernández  
Vocal de la Comisión  
Julio Villalba Moreno  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
23/04/2025 12:00  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de  
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de  
Profesorado Tutor para el Departamento de:  
**CIENCIAS ANALÍTICAS**

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	CHENG SÁNCHEZ, IVÁN	20,58
2.º	BIJANI CHIQUERO, SHANTI	17,78
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Rosa Mª Garcinuño

Fdo.: Mª Asunción García Mayor

Fdo.: Luis Grau Fernández

Fdo.: Julio Villalba Moreno

**Centro Asociado: MÁLAGA**

**Plaza Número: 11**

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Licenciatura/Grado/Doctorado en Química: 1,5 pts Licenciatura/Grado/Doctorado en otras Ciencias afines: 0,4 pts	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Título de Máster universitario oficial en Química: 1 pto Título de Máster universitario oficial en áreas afines: 0.25 pts	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Doctorado en Química: 2 pts Doctorado en otras Ciencias afines: 0,5 pts	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
0.1 pts. por curso (mínimo 5 h)	1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Según baremo	0,5 puntos
--------------	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)\* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Impartición de docencia relacionada con el área de la Tutoría: 1 punto por año con dedicación a tiempo completo Impartición de docencia en área afín: 0.1 punto por año con dedicación a tiempo completo	5 puntos
---	----------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

En el área de la tutoría, se valorará según baremos. En otras áreas afines: Otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,05 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,025 punto por año con dedicación a tiempo completo)	4 puntos
---	----------

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valorará la docencia relacionada con el área de la Tutoría según baremo. Docencia en áreas afines: 0,02 punto por asignatura cuatrimestral y 0,04 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes.	5 puntos
---	----------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

0.2 pts. por Proyecto de Innovación Docente y año	1 puntos
---	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)\* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Artículos: 0,1 puntos por artículo Libros: 0,2 puntos por libro	3 puntos
--	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Artículos en otras revistas: 0,05 puntos por artículo Libros: 0,1 puntos por libro Capítulos de libros: 0,05 puntos por capítulo Publicaciones en congresos: 0,025 puntos por congreso Material informático y audiovisual: 0,03 puntos por material Otras publicaciones: 0,01 puntos por publicación	1,5 puntos
---	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Otras publicaciones no relacionadas con la materia de la tutoría: 0,01 por publicación	0,5 puntos
--	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Licenciatura/Grado en Química: 1,25 puntos Doctorado en Química: 1,25 puntos Licenciatura/Grado en áreas afines: 0,5 puntos Doctorado en áreas afines: 0,5 puntos Cursos de 125horas/ 5ECTS relacionados con la materia: 0,2 puntos por curso; no relacionados: 0,1 punto por curso	2,5 puntos
---	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Experiencia docente / tutorial en la asignatura de la Tutoría con valoración positiva del desempeño: 0,5 puntos por año. Experiencia docente / tutorial en asignaturas afines a la de la Tutoría con valoración positiva del desempeño: 0,25 puntos por año.	4 puntos
---	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--

C. ASOCIADO: MÁLAGA  
PLAZA NÚM.: 11



Carrera:	ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS
Departamento:	CIENCIAS ANALÍTICAS
Asignatura 1:	Química (Curso de Acceso)
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

Código 1:	00001264
Código 2:	
Código 3:	
Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2	
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	TOTAL MAX. 5	6 MAX. 2,5	TOTAL MAX. 2,5	7 MAX.4			TOTAL MAX. 4
1	***2115**	BIJANI CHIQUERO, SHANTI	Sí	1,72	1,00	0,25	0,00	0,60	0,30	0,20	4,07	0,00	0,68	0,66	1,00	2,34	2,10	0,70	0,02	2,82	5,00	5,00	1,30	1,30	2,25	2,25	17,78	
2	***3025**	CHENG SÁNCHEZ, IVÁN	Sí	3,00	1,50	1,00	2,00	0,20	0,00	0,00	5,50	0,00	2,00	1,20	0,00	3,20	2,30	0,58	0,00	2,88	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	20,58	
3	***9512**	MORENO RECIO, MERCEDES	Sí	1,86	1,00	1,00	2,00	0,10	0,00	0,20	5,50	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	0,18	0,00	0,68	0,00	0,00	0,04	0,04	4,00	4,00	11,72	

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos		
			BIJANI CHIQUERO, SHANTI	CHENG SÁNCHEZ, IVÁN	MORENO RECIO, MERCEDES
2b-1	Licenciatura/Grado/Doctorado en Química: 1,5 pts Licenciatura/Grado/Doctorado en otras Ciencias afines: 0,4 pts	1,5	1	1,5	1
2c-1	Título de Máster universitario oficial en Química: 1 pto Título de Máster universitario oficial en áreas afines: 0,25 pts	1	0,25	1	1
2d-1	Doctorado en Química: 2 pts Doctorado en otras Ciencias afines: 0,5 pts	2	0	2	2
2e-1	0,1 pts. por curso (mínimo 5 h)	1,5	0,6	0,2	0,1
2g-1	Según baremo	0,5	0,2	0	0,2
3a-1	Impartición de docencia relacionada con el área de la Tutoría: 1 punto por año con dedicación a tiempo completo Impartición de docencia en área afín: 0,1 punto por año con dedicación a tiempo completo	5	0	0	0
3b-1	En el área de la tutoría, se valorará según baremos. En otras áreas afines: Otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,05 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,025 punto por año con dedicación a tiempo completo)	4	0,68	2	1,5

	Se valorará la docencia relacionada con el área de la Tutoría según baremo. Docencia en áreas afines: 0,02 punto por asignatura cuatrimestral y 0,04 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes.				
3c-1		5	0,66	1,2	0
3d-1	0.2 pts. por Proyecto de Innovación Docente y año	1	1	0	0

4a-1	Artículos: 0,1 puntos por artículo Libros: 0,2 puntos por libro	3	2,1	2,3	0,5
4b-1	Artículos en otras revistas: 0,05 puntos por artículo Libros: 0,1 puntos por libro Capítulos de libros: 0,05 puntos por capítulo Publicaciones en congresos: 0,025 puntos por congreso Material informático y audiovisual: 0,03 puntos por material	1,5	0,7	0,58	0,18
4c-1	Otras publicaciones no relacionadas con la materia de la tutoría: 0,01 por publicación	0,5	0,02	0	0

6-1	Licenciatura/Grado en Química: 1,25 puntos Doctorado en Química: 1,25 puntos Licenciatura/Grado en áreas afines: 0,5 puntos Doctorado en áreas afines: 0,5 puntos Cursos de 125horas/ 5ECTS relacionados con la materia: 0,2 puntos por curso; no relacionados: 0,1 punto por curso	2,5	1,3	0	0,04
-----	---	-----	-----	---	------

7-1	Experiencia docente / tutorial en la asignatura de la Tutoría con valoración positiva del desempeño: 0,5 puntos por año. Experiencia docente / tutorial en asignaturas afines a la de la Tutoría con valoración positiva del desempeño: 0,25 puntos por año.	4	2,25	4	4
-----	---	---	------	---	---